

# Revista de Ciencias Sociales



*Revista de Ciencias Sociales (RCS)*  
Vol. XXII, No. 4, Octubre - Diciembre 2016, pp. 56-74  
FCES - LUZ • ISSN 2477-9431

# Análisis comparativo de la situación laboral de las mujeres en México (1995-2014)

Cervantes, José Juan\*

## Resumen

En las investigaciones sobre el mercado de trabajo, la situación ocupacional de las mujeres es calificada mayoritariamente como de alta precariedad y desigualdad (global, regional y nacional), pues todavía laboran en actividades que no les garantizan el desarrollo profesional y personal; aun sopesando la disminución acontecida de algunas brechas de género (últimos 20 años). Con este argumento y con el objetivo de demostrar que la condición laboral femenina en México (1995-2014) tiene algunas particularidades divergentes con la generalización antes mencionada, para probar el supuesto, la investigación utilizó los postulados de la heterogeneidad estructural y laboral, y una metodología comparativa (economía formal e informal), con datos de encuestas de trabajo del país base. Con esta estrategia, se construyeron una serie de algoritmos que ayudaron en la realización de tabulaciones para abordar el fenómeno desde la perspectiva de interés. Los resultados indicaron la coexistencia de situaciones que contradijeron el consenso prevaleciente de estas actividades y por el contrario descubre escenarios poco estudiados, por lo cual, es necesario explicar estas discordancias y proponer nuevas investigaciones para entender integralmente la problemática.

**Palabras clave:** Mujeres; empleo; precariedad; desigualdad; heterogeneidad laboral.

\* Doctor en Ciencias Sociales. Profesor investigador titular de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), adscrito a la Facultad de Contaduría Pública y Administración. Línea de investigación "Socio Demografía Política y Económica". e- mail: yare95@gmail.com

## Comparative Analysis of the Labor Situation of Women in Mexico (1995-2014)

### Abstract

In research on the labor market, the occupational situation of women is mostly characterized as high precariousness and inequality (global, regional and national), as they still work in activities that do not guarantee their professional and personal development; even weighing the decline of some gender gaps (Last 20 years). In this argument and with the aim of demonstrating that the female labor status in Mexico (1995-2014) has some particularities divergent with the aforementioned generalization. To test the assumption, the research used the postulates of structural and labor heterogeneity, and a comparative methodology (formal and informal economy), with data from labor surveys of the base country. With this strategy, a series of algorithms were constructed that helped in the accomplishment of tabulations to approach the phenomenon from the perspective of interest. The results indicated the coexistence of situations that contradicted the prevailing consensus of these activities and, on the contrary, discovered little studied scenarios, so it is necessary to explain these discordances and propose new investigations to fully understand the problematic.

**Keywords:** Women; employment; precariousness; inequality; labor heterogeneity.

### Introducción

Desde la visión del Banco Mundial (BM, 2015); la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2015) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2015) indicaron que la inestabilidad de la economía mundial continuaba (la crisis mundial del 2008 todavía no finalizaba), pues la baja en los precios del petróleo y la volatilidad de la zona euro incentivaba una recuperación con tendencias divergentes. En el contexto de la recuperación de los mercados laborales y la extrema flexibilidad de las políticas financieras, algunas naciones desarrolladas han consolidado su recuperación (Estados Unidos, Alemania e Inglaterra), reforzando con ello los parámetros globales. De forma paralela, muchos países emergentes y en desarrollo han soportado de forma diferenciada los desequilibrios actuales y sostenido mínimamente su desarrollo económico, con efectos positivos y negativos también heterogéneos; en lo contextos regional y nacional.

En el contexto de en Latinoamérica, según la Comisión Económica para América Latina y la OIT (CEPAL-OIT, 2015) y la

OCDE, el Banco de Desarrollo de la región (CAF siglas en ingles) y de la misma CEPAL (2015) la recuperación igualmente ha sido ampliamente divergente y con repercusiones específicas. Con el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se ubicándose entre 2% y 2.5% (2015), de forma desigual según el país de referencia, pues Mientras México, Chile, Perú, Argentina y Colombia estuvieron en estos rangos, otros como Brasil, Venezuela, Ecuador registraron retrocesos negativos. Estas diferenciaciones del crecimiento, provocaron que el desarrollo de los mercados de trabajo registrará contradicciones, incrementándose la precarización y desigualdad en todos los agentes involucrados; productores y trabajadores, no obstante, en la ocupación femenina se han registrado mayores repercusiones negativas y con menores avances (OIT- 2015, ONU-MUJERES, 2015; Gasparini & Marchionni, 2015).

En el caso de las mujeres en el mercado laboral (los últimos 35 años), se han incrustado en diversas ocupaciones, en un proceso complicado y con éxitos relativos (Elborgh-Woytek, *et al.*, 2013; Torres y López, 2014; OIT, 2015; ONU-MUJERES, 2015; Gasparini & Marchionni, 2015; CEPAL-OIT, 2015).

La participación femenina continua baja; la brecha salarial no ha decrecido, ni con el incremento educativo; mayoritariamente están ocupadas en actividades no remuneradas e informales; con altos niveles de desempleo y en empleos vulnerables.

En este contexto y para el caso del mercado de trabajo en México, el estudio tiene como objetivo demostrar que la supuesta precarización y desigualdad general de las condiciones laborales de la mujer no manifiesta de forma integral su realidad (inclusión y ocupación), pues las transformaciones de los últimos 35 años (1985 al 2015) han provocado una heterogeneidad laboral, alterando en su proceso los efectos positivos o negativos sobre el empleo, complicando con este su análisis. La base de análisis utilizada son las tesis de la heterogeneidad estructural y laboral, mismas que pueden explicar el impacto del contexto coyuntural y estructural en la prevalencia de determinadas circunstancias negativas de la mujer empleada, así como examinar los posibles efectos divergentes e implicaciones. Metodológicamente, las explicaciones giran en base a seis puntualizaciones internacionales que demuestran el deterioro laboral de la mujer (Elborgh-Woytek, 2013; OIT, 2015; ONU-MUJERES, 2015; Gasparini & Marchionni, 2015). La fuente de información son las encuestas laborales aplicadas periódicamente por el Instituto Nacional de Estadística (INEGI) de México, específicamente la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI-ENE, 2014) y la encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI-ENO, 2014).

Con base en lo anterior y para demostrar el objetivo del artículo, el mismo se dividió en cuatro partes: En la primera, se explican las tesis teóricas de la heterogeneidad estructural y su vertiente laboral, justificando asimismo, el análisis del mercado mexicano. En la misma parte, se revela el proceso metodológico y su operación. En la segunda, se examina desde las seis puntualizaciones la situación laboral femenina en los ámbitos globales y de América Latina; en un contexto comparativo con el varón y por economías formal (EF) e informal (EI); las cuales demuestran percepción

generalizada de un entorno de precariedad y desigualdad que inhibe su desarrollo. En la tercera, se exponen los resultados de las tendencias (seis) utilizando las variables Población Económicamente Activa (PEA), Población Económicamente Ocupada (PEO), sexo, asalariados y Salarios Mínimos Diarios (SMD). En la cuarta parte, se despliegan las conclusiones principales, así como líneas de investigación pendientes del tema, las que fomentarían un mayor entendimiento de los efectos de la heterogeneidad laboral en la ocupación en México.

## **1. Supuestos analíticos y metodológicos**

En esta parte se abordan en dos vertientes los supuestos teóricos de la heterogeneidad laboral y las propuestas metodológicas para demostrar los objetivos de la investigación. Con lo anterior, se justifica la visión analítica y se muestra la factibilidad de explicar los mismos con datos de la realidad laboral de México.

### **1.1. De la heterogeneidad estructural a la laboral: Implicaciones en la precariedad y desigualdad**

Las tesis de la heterogeneidad estructural<sup>1</sup> tuvieron como base las teorías estructuralistas de la CEPAL (años 50s y 60s), consolidando los estudios sobre América Latina y sus relaciones económicas globales (Pinto, 1969 y 1970; Furtado, 1967). Estos análisis se enfocaron en las diferenciaciones del desarrollo económico; países desarrollados y en desarrollo, y sus implicaciones en el desarrollo regional (Ocampo, 1998, Barcenas y Prado, 2015).

En confrontación con el modelo dual de desarrollo<sup>2</sup>, las tesis la heterogeneidad estructural, postulaban que de las economías de América Latina desarrollaban procesos más complejos (Pinto, 1969). Esta complejidad implicaba la coexistencia en lo nacional de grados de desarrollo diferenciados, los cuales provocaban tendencias económicas diversas, entendidas como:

1. Coexistencia de tres sectores económicos: El primero, con escalas de

productividad e ingresos bajos, el segundo con niveles similares a la media nacional y el tercero (primordialmente exportador) con rendimiento sobre el promedio nacional; en casos limitados igual o superiores a sus pares de economías desarrolladas (Pinto, 1969 y 1970; Furtado, 1967; Infante, 2011).

2. En lo particular los sectores económicos ostentarían un componente multisectorial, el cual incentivaba una heterogeneidad territorial, lo que incentivaba y profundizaban las brechas de desigualdad en el desarrollo, entre las zonas urbanas y rurales (Pinto, 1969 y 1970; Furtado, 1967).

3. Estas diferenciaciones generaban una racionalidad de acumulación heterogénea, que dependía también de los niveles de productividad, provocando la coexistencia de brechas de ingreso, precariedad y desigualdad, también en lo formal e informal (Rodríguez, 2001; Lazarte, 2000).

4. Las diferenciaciones provocaban en lo formal e informal, dinámicas y lógicas propias de relaciones de producción, trabajo; acumulación; patrones de eficiencia; formas de reclutamiento (genero) y niveles de rendimiento, provocando efectos divergentes (Rodríguez, 2001; Lazarte, 2000):

Estas acotaciones denotan, la posibilidad de identificar tanto los efectos de la heterogeneidad estructural desde lo nacional, hasta en los sectores del mercado de trabajo y en las relaciones laborales. Este enfoque, justifica la conceptualización de la heterogeneidad laboral<sup>3</sup>, misma que explica los efectos de las transformaciones económicas en el mercado e identifica las causalidades y tendencias divergentes (Estrella y Zenteno, 1998, García y De Oliveira, 2001).

Se señalan tenencias divergentes, porqué en América Latina se ha establecido (últimos 35 años) una posición hegemónica en la interpretación de los efectos de la heterogeneidad estructural (Ros y Moreno-Bric, 2004; Guillen 2004; Ocampo, 2005; Cimoli, 2005; CEPAL, 2007), Enfatizando que la inclusión y permanencia en el actual modelo de desarrollo ha provocado desajustes negativos en el progreso de las naciones,

incrementado la precariedad y desigualdad. Sin embargo, estas investigaciones obvian la coexistencia de determinados segmentos laborales que han logrado beneficios de su inserción (posiblemente minorías de clase media o altas (García y De Oliveira, 2001; De Oliveira, 2006; Mora y De Oliveira, 2011).

En este contexto, es justificable investigar al estrato laboral de las mujeres, bajo la premisa de localizar situaciones atípicas de índole positivas (OIT-Organización Mundial del Comercio –OMC-, 2009; Cazes y Verick, 2013). Aunado a lo anterior, la identificación del segmento contribuirá a identificar las estrategias utilizadas y de ahí sugerir líneas de investigación para entender las implicaciones del proceso en la realidad de México.

Para complementar el análisis, en el estudio utiliza los conceptos de: Precariedad, desigualdad, empleo y trabajo.

1. Fase de las relaciones laborales caracterizada por el decremento de las condiciones de inclusión, permanencia y salida del trabajo asalariado y no asalariado, que impacta divergentemente en la seguridad social, laboral y la equidad, así como en las remuneraciones del trabajador (Rogers y Rogers, 1989; Cano, 1998; Mora, 2012).

2. Cuando se registra discriminación por edad, sexo, nacionalidad, religión, origen étnico, salud, estilos de vida y experiencia, lo cual evita que hombres y las mujeres jóvenes tengan las mismas oportunidades para buscar, acceder y desempeñar un empleo y que el mismo les garantice un sustento (salario igualitario) digno (parámetros del trabajo decente), ya sea como obreros, empleadores o trabajadores por cuenta propia, tanto en la EF y EI (OIT- Conferencia internacional del Trabajo –CIT- 86, 1999; OIT-CIT 91, 2003; OIT-CIT 96, 2007; OIT-CIT 100, 2011).

3. Toda ocupación que cuenta con protección social (acceso salud) y laboral (contrato, prestaciones), remuneraciones con base en la ley laboral, derecho a la sindicalización, estabilidad y que se desarrolla mayoritariamente en la EF.

4. Ocupación asalariada y no asalariada (empleador, por cuenta propia, sin ingresos)

en la EF y EI (o ambos) y que dependiendo de las circunstancias tiene acceso a determinados beneficios sociales y laborales, así como niveles de remuneración desiguales.

## 1.2. Propuesta metodológica

Con base en la teorización y los conceptos operativos se construyó la propuesta metodológica. Ésta tiene como fuente de información la base de datos de la ENE-1995-2004- (INEGI-ENE, 2014) homologada con criterios de la ENOE -2005-2011- (INEGI-ENOE, 2014)<sup>4</sup>. La base está estructurada de forma única; abarca de 1995 hasta 2015 (contiene 57 variables, operacionales en lo nacional, estatal y municipal), por cuestiones de confiabilidad sólo se tabuló datos de los segundos trimestres de cada año<sup>5</sup>, con significancia similar a los cálculos del INEGI (2012)<sup>6</sup>.

Asimismo, se formularon algoritmos que delimitan las EF y EI. Estas delimitaciones funcionan sobre el concepto de población ocupada. En la EF estarían (Cervantes y Palacios, 2011: 14):

“Todo aquel trabajador ocupado y que la empresa donde labora le otorga prestaciones laborales conforme a las leyes de la materia, por lo cual está afiliado a algún sistema de seguridad social o de salud y tiene contrato escrito, aguinaldo, sistema para el retiro, crédito para vivienda, participación de utilidades, vacaciones pagadas y seguro médico particular, y se desempeña tanto en unidades económicas de la economía formal, como en otro tipo de actividades”.

Como se muestra el constructo tiene como eje principal la otorgación de prestaciones laborales o de salud por parte de la empresa, incluyendo la visión de que el trabajador puede ocuparse tanto en lo formal como informal. Para el caso de la EI, sólo se agrega el prefijo “no” después de donde se menciona “que la empresa donde labora” (Cervantes y Palacios, 2011: 14). En lo general la metodología propuesta tiene significancia en el contexto nacional, por entidades y municipios, así como con la mayoría de las variables de la encuesta.

Asimismo, el método cumple las políticas de la OIT; expuesta en diversos estudios (2002; 2007).

## 2. La fuerza laboral femenina en un mundo en mutación

Al 2015, del total de la población mundial las mujeres representan más de la mitad, sin embargo, su contribución en las actividades económicas, cuantificada por el incremento y el bienestar se debajo de su potencial, lo que implica consecuencias macroeconómicas para los países (BM, 2015, OIT, 2015). Las principales son diversas, desde causas estructurales hasta coyunturales y sus efectos han provocado el incremento de la precariedad y desigualdad del empleo femenino, en el ámbito global, regional (América Latina) y nacional (México).

En este contexto, según Elborgh-Woytek *et al.* (2013), la situación laboral de la mujer se podría esquematizar en seis particularidades; en un contexto de precarización y desigualdad, en comparación con el hombre: Participación en la PEO, trabajo asalariado, empleo informal, desempleo, brechas salariales y empleo vulnerable: Perspectiva global y de América Latina.

En lo global, se utilizaron indicadores de la base de datos Indicadores Básicos del Mercado de Trabajo –KILM; siglas en inglés (OIT, 2014) con datos al 2013:

1. El porcentaje de participación en la PEO esta debajo de la masculina, disminuyendo su presencia en los últimos años (77% hombres y mujeres 50%).

2. Las mujeres realizan la mayor parte de los trabajos no asalariados (60%).

3. Al conseguir empleo remunerado, este se localiza mayormente en lo informal (70%).

4. Las mujeres registran mayores tasas de desempleo que los hombres: 6.4% y 5.7.

5. Las brechas salariales de las mujeres con los hombres se mantienen altas (24%).

6. Las mujeres registran mayores empleos vulnerables que los hombres (49% y 46%).

Aún con los avances y empoderamientos (últimos 50 años) de la mujer en muchas

actividades económicas, al parecer su precariedad y desigualdad continua (Elborgh-Woytek *et al.*, 2013; Gasparini y Marchionni, 2015). Desde una revisión longitudinal de los datos, es perceptible una mejora en estas tendencias, sin embargo, la crisis del 2008 impactó negativamente en estas variables, obstaculizando su progreso y afectando a todos los mercados laborales, principalmente los de países en desarrollo.

Desde una perspectiva de América Latina, la situación ocupacional es coincidente con la descrita (en su mayoría) en el ámbito global. Los principales indicadores son con datos al 2013 (OIT, 2014):

1. En la PEO registran tendencias a la baja (2008), ubicándose en 54% por 79%.

2. En el trabajo no asalariado, las mujeres tienen; 35% por 38% hombres, total por sexo.

3. En la EI ocupan la mayoría del empleo no remunerado (60% por 43%).

4. La tasa de desempleo mayor a la del hombre; 7.6% por 5.2%, arriba media región (6.2%).

5. La brecha salarial se mantiene en (17%), debajo del promedio internacional, con alta heterogeneidad por país.

6. De los empleos vulnerables, el porcentaje es similar; 31.7% por 31.9%, menor al promedio global.

Apreciando las coincidencias con la situación laboral global, en la región se registran tendencias divergentes. Aun con tendencias a la baja, la PEO femenina en promedio es menor a la global, de igual forma el trabajo asalariado, el vulnerable y las brechas salariales registran magnitudes cercanas a las masculinas. Es constatable que la feminización laboral negativa es todavía elevada, pero la misma tiene matices en el contexto de cada país. Estos matices inducirían a generalizar la perspectiva de precariedad y que la misma causa, sostiene e incrementa la desigualdad. Sin embargo, como se muestra en el siguiente apartado, ésta visión debe revisarse desde los análisis de la heterogeneidad laboral, pues la realidad de la inclusión, permanencia y salida del estrato

es más compleja de lo que reflejan los datos expuestos, justificando el análisis desde estas posturas teóricas y empíricas.

### 3.- Operacionalización y análisis de resultados

Los resultados se exponen y analizan siguiendo el contexto de cada una de las puntualizaciones sobre la situación laboral de la mujer; mencionadas desde lo global y de América Latina, con énfasis en las tendencias divergentes. En el ámbito de la PEO, los principales apuntes son (tabla I):

1. Con un mayor dinamismo laboral, las mujeres (3% anual) han superado los índices de incrementos de la PEO (2.14% anual) de los hombres (1.70% anual); 49% de los ocupados agregados en el periodo (18 millones) son femeninos.

2. Desde lo porcentual, las mujeres avanzaron más de 5 puntos, representando 38% de la PEO al 2014, con esta tendencias, las brechas laborales tendieron a acortarse, de 35% a 24% (1995-2014).

3. De forma coincidente, en torno a la EF y EI, las dinámicas de las mujeres son mayores, 4% anual. Porcentualmente tienen la EI, 55% en 2014; esta cifra muestra un decremento, pues en 1995 la misma llegaba al 77%. Aunado a esto, desde el 2008 hasta el 2014, del 100% de nuevos empleos femeninos 58% se ubicaron en la formalidad. En torno las brechas de ocupación han decrecido, en la EF de 25 % a 20%, en la EI 46% a 27%, en 1995 y 2014.

Estas dinámicas suponen dos escenarios opuestos a las perspectivas globales y regionales. En una revisión del periodo 1995 al 2014, la participación femenina fue mayor a la masculina, con lo que se acortaron las brechas de ocupación. Sin embargo, esta se concentró más en la EI, lo cual en parte contradice lo sucedido en lo global y regional; que reveló disminuciones, en el largo y corto plazo. Desde una segmentación del 2008 (inicio de crisis económica mundial) al 2014, el incremento de la ocupación (anual) de la mujer también es mayor a la varonil, no obstante, en términos absolutos su

incorporación empezó a decrecer; aún en la EI, lo que significaría un proceso que pocas investigaciones en México han estudiado, por lo cual sería necesario revalorar los

efectos de la crisis del 2008 y su impacto en la composición estructural del mercado de trabajo y en el desarrollo. En los siguientes análisis se ahondará en esta problemática.

**Tabla I**  
**Tasa de participación en la EF y EI por sexo (PEO mayor de 14 años, millones)**  
**en México 1995-2014 (segundos trimestres)**

Años/variables	1995	2000	2005	2008	2011	2014	Índice Incremento anual	Índice Incremento Acumulado
PEO	32.652	38.044	40.225	44.225	46.664	49.822	2.14	52.59
HOMBRES	22.108	25.014	25.527	27.655	29.222	30.974	1.70	40.10
	67.70%	65.70%	63.50%	62.50%	62.60%	62.20%		
MUJERES	10.543	13.03	14.697	16.57	17.442	18.848	2.95	78.76
	32.30%	34.30%	36.50%	37.50%	37.40%	37.80%		
FORMAL								
Total	10.417	14.152	15.114	17.658	18.454	20.73	3.50	98.99
HOMBRES	63.40%	62.60%	60.90%	60.50%	60.40%	60.10%	3.23	88.83
MUJERES	36.60%	37.40%	39.10%	39.50%	39.60%	39.90%	3.94	116.59
INFORMAL								
Total	18.205	20.646	24.774	26.583	27.971	28.875	2.33	58.60
HOMBRES	73.00%	70.50%	64.90%	63.90%	64.10%	63.60%	1.63	38.07
MUJERES	27.00%	29.50%	35.10%	36.10%	35.90%	36.40%	3.88	114.27

**Fuente:** Elaboración propia tomando como fuente la base datos de la ENE (1995-2004) homologada con datos de la ENOE (2005-2014) del INEGI (INEGI-ENE, 2014 y INEGI-ENOE, 2014).

Las tabulaciones de la tabla II incluyen explicaciones que abarcan las puntualizaciones sobre el trabajo asalariado y su impacto sobre las brechas salariales. Dicho proceso se correlaciona con la segmentación SMD vigentes en México en

cada uno de los trimestres<sup>7</sup>, para con ello avanzar en una posible identificación de los efectos de la heterogeneidad laboral sobre la composición del ingreso y en las estructuras laborales beneficiadas o perjudicadas.



**Tabla II**  
**Tasa de ocupación asalariado por sexo y SMD (PEO mayor de 14 años, millones) en México 1995-2014 (segundos trimestres)**

Años/variables	1995	2000	2005	2008	2011	2014	Índice Incremento anual	Índice Incremento acumulado
<b>PEO-ASALARIADOS</b>								
Total	19.071	24.294	25.787	29.02	30.774	33.703	2.89	76.72
De 1 hasta 3 SMD	79.80%	71.80%	66.20%	64.60%	68.40%	72.50%	1.94	46.75
De más de 3 hasta 5 SMD	12.00%	16.70%	22.00%	22.10%	21.70%	18.90%	4.78	154.37
Más de 5 SMD	8.20%	11.60%	11.90%	13.20%	9.80%	8.60%	2.67	69.26
<b>HOMBRES</b>								
Total	12.838	15.876	16.324	18.267	19.442	21.067	2.51	64.10
%/PEO-ASALARIADOS	67.30%	65.40%	63.30%	62.90%	63.20%	62.50%		
%/TOTAL-SEXO	58.07	63.47	63.95	66.05	66.53	68.02		
<b>Salarios Mínimos Diarios (SMD)/HOMBRES</b>								
De 1 hasta 3 SMD	78.60%	69.90%	63.30%	61.20%	65.80%	70.30%	1.53	35.42
De más de 3 hasta 5 SMD	12.40%	17.50%	23.90%	24.30%	23.70%	20.50%	4.70	150.34
Más de 5 SMD	9.00%	12.60%	12.80%	14.60%	10.60%	9.20%	2.19	54.23
<b>MUJERES</b>								
Total	6.233	8.418	9.462	10.753	11.332	12.635	3.60	102.70
%/PEO-ASALARIADOS	32.70%	34.60%	36.70%	37.10%	36.80%	37.50%		
%/TOTAL-SEXO	59.12	64.60	64.38	64.89	64.97	67.04		
<b>Salarios Mínimos Diarios (SMD)/MUJERES</b>								
De 1 hasta 3 SMD	82.20%	75.20%	71.20%	70.60%	73.00%	76.20%	2.66	68.93
De más de 3 hasta 5 SMD	11.30%	15.20%	18.50%	18.50%	18.40%	16.30%	4.96	163.42
Más de 5 SMD	6.50%	9.60%	10.30%	10.90%	8.60%	7.60%	3.83	111.97

**Fuente:** Elaboración propia tomando como fuente la base datos de la ENE (1995-2004) homologada con datos de la ENOE (2005-2014) del INEGI (INEGI-ENE, 2014 y INEGI-ENOE, 2014).

Las inferencias derivadas de esta tabla son:

1. En relación a la PEO la población asalariada registró casi 3% de incremento anual en el periodo, representando 68% al 2014 y agregando casi 15 millones de trabajadores.

2. Estas tendencias provocaron dinámicas diferenciadas en el contexto de la segmentación por SMD, más desde 1995-2014 o 2008-2014. En la primera, se detectó un decremento del primer segmento (1 a 3 SMD) y un incremento alto en el de 3 a 5 y menor en más de 5 SMD, lo que se podría interpretar como una tendencia positiva en la distribución y con efectos en la desigualdad. No obstante, la crisis del 2008, revirtió las tendencias, se volvió a incrementar el primer segmento, decreciendo los dos siguientes; más ampliamente el último, con impactos todavía sin analizar.

3. De forma comparativa (1995-2014 y 2008-2014) por sexo de asalariados, las evidencias tienden a favorecer a las mujeres. Con un índice de incremento anual casi 50% mayor al del hombre, la mujer alcanzó 37.5% del total de asalariados; y 67% de su mismo sexo; con corte desde 2008, la misma mantuvo su incremento, mientras el hombre continuo decreciendo. En el ámbito de los SMD en el primer corte, las dinámicas anuales femeninas fueron mayores en los dos segmentos de 3 a 5 y 5 y más, principalmente en el último (3.8% contra 2% hombres). De forma contraria en corte desde 2008, los dos trancos registraron decrementos, afectando más a los hombres; en términos absolutos perdiendo 700 mil por 200 mil. Aun así las mujeres tienen casi un millón de empleadas en estas categorías al 2014. En estos rangos, las brechas se estrecharon; 4 (3 a 5 SMD), 15 puntos en 5 y más SMD.

Es constatable, que los procesos de heterogeneidad laboral han provocado reajustes en la ocupación femenina asalariada. Dichos reajustes difieren de las pautas globales y regionales, pues las tendencias por total de asalariados y por sexo registran avances positivos, mismos que afectaron diferencialmente la distribución por SMD. De estos procesos, es destacable

el avance en los segmentos de 3 a 5 y 5 más, donde las mujeres; desde el corte que sea, mantuvieron el mismo y al parecer en el más alto podría ser factible su incremento en el mediano plazo, afectado con esto al mercado.

En la base de estas inferencias, los datos de la tabla III explican las distribuciones de asalariados, por SMD y sexo, desde la EF y EI. Asimismo, el análisis se realiza en los dos cortes históricos (1995-2014 y 2008-2014):

1. Entorno al primer corte, aunque las dinámicas de la EF y la EI registraron descensos en los SMD de 1 a 3, estos impactaron de forma divergente. Mientras en la EF los ocupados de 3 a 5 y 5 más SMD representan al 2014 40% del total; era 30% en 1995, en la EI todavía había más del 90% con ingresos entre 1 hasta 3 SMD. Sin embargo, en lo general la crisis del 2008 revirtió estas mejoras, pues en para el 2014 el porcentaje de los que ganaban menos de 3 SMD eran similares a los de 1995. En el rubro de 3 a 5 y 5 y más, se registró un decremento, el cual afectó más a la EF; 3 a 5 y 5 más (900 mil retrocedieron) y menos a la EI (perdieron 500 mil ocupados),

2. En la visión por sexo y EF y EI, las tendencias son coincidentes en los dos periodos; con procesos de consolidación diferentes. Entre 1995 y 2014 y en los segmentos de 3 a 5 y 5 más SMD las mujeres registraron dinámicas (anual) mayores que los hombres, más en lo formal que informal. En tanto desde 2008, las propensiones indican un decrecimiento de esos rubros, así como un retorno a los parámetros existentes en 1995 de 1 a 3 SMD. Sin embargo, en el contexto de las mediciones altas los hombres experimentaron una pérdida superior (igual que en la tabla II), 1.1 millones por 330 mil de las mujeres al 2014.

Estas dinámicas muestran un estrechamiento de la brechas de ingreso, tanto desde lo general (44% a 32%) y en lo formal e informal (26% a 20%). No obstante, en el enfoque por SMD (3 a 5 y 5 más), por vaivenes ya señaladas, las brechas no se modificaron en el periodo largo y en corto el movimiento fue mínimo. Sopesando estas

tendencias, es destacable que en el tranco superior de los SMD (causas a investigar) las mujeres paliaron mejor la pérdida de estos empleos; asimismo y aunque los datos en la

EI reflejan una mínima representación, ésta puede ser indicio de la heterogeneidad laboral y de sus efectos divergentes.

**Tabla III**  
**Tasa de ocupación asalariada en la EF y EI por sexo y SMD (PEO mayor de 14 años, millones) en México 1995-2014 (segundos trimestres)**

Años/ variables	1995	2000	2005	2008	2011	2014	Índice Incremento anual	Índice Incremento acumulado
FORMAL								
Total Asalariados	10.402	14.114	15.114	17.658	18.454	20.73	3.51	99.29
De 1 hasta 3 SMD	69.40%	59.10%	52.20%	51.50%	55.80%	60.80%	2.24	55.63
De más de 3 hasta 5 SMD	18.30%	23.60%	29.60%	28.90%	29.20%	25.90%	4.73	152.15
Más de 5 SMD	12.40%	17.30%	18.20%	19.60%	15.00%	13.20%	3.25	89.50
HOMBRES								
%/TOTAL E.F.	63.30%	62.60%	60.90%	60.50%	60.40%	60.10%	3.24	89.22
SMD/HOMBRES								
De 1 hasta 3 SMD	67.10%	56.00%	48.50%	47.20%	52.30%	57.70%	1.91	46.08
De más de 3 hasta 5 SMD	18.90%	24.70%	31.60%	30.70%	31.10%	27.80%	4.67	149.32
Más de 5 SMD	14.00%	19.30%	20.00%	22.10%	16.60%	14.50%	2.88	76.28
MUJERES								
%/TOTAL E.I.	36.70%	37.40%	39.10%	39.50%	39.60%	39.90%	3.94	116.70
SMD/MUJERES								
De 1 hasta 3 SMD	73.30%	64.30%	58.00%	58.10%	61.10%	65.70%	2.71	70.66
De más de 3 hasta 5 SMD	17.10%	21.90%	26.60%	26.10%	26.20%	23.10%	4.84	157.52
Más de 5 SMD	9.60%	13.80%	15.40%	15.80%	12.60%	11.20%	4.09	122.76

Continuación

INFORMAL								
Total Asalariados	8.609	10.181	10.524	11.43	12.124	12.773	1.99	48.36
De 1 hasta 3 SMD	92.30%	89.20%	86.00%	84.60%	86.50%	90.10%	1.62	38.01
De más de 3 hasta 5 SMD	4.50%	7.10%	11.10%	11.80%	11.10%	8.30%	4.89	159.61
Más de 5 SMD	3.10%	3.70%	2.90%	3.50%	2.40%	1.70%	-1.45	-25.39
HOMBRES								
% TOTAL/ E.F.	72.0%	69.2%	66.7%	66.9%	67.6%	66.3%	1.57	36.49
SMD/HOMBRES								
De 1 hasta 3 SMD	90.80%	87.30%	82.50%	80.30%	83.10%	87.70%	1.18	26.45
De más de 3 hasta 5 SMD	5.50%	8.40%	14.10%	15.50%	14.20%	10.40%	4.66	148.90
Más de 5 SMD	3.70%	4.20%	3.40%	4.20%	2.70%	1.90%	-1.92	-32.21
MUJERES								
% TOTAL/ E.I.	28.0%	30.8%	33.3%	33.1%	32.4%	33.7%	2.95	78.94
SMD/MUJERES								
De 1 hasta 3 SMD	96.30%	93.50%	93.00%	93.50%	93.60%	94.80%	2.57	65.96
De más de 3 hasta 5 SMD	2.00%	4.00%	5.10%	4.50%	4.80%	4.00%	6.21	233.53
Más de 5 SMD	1.70%	2.50%	1.90%	2.10%	1.60%	1.10%	0.63	13.34

**Fuente:** Elaboración propia tomando como fuente la base datos de la ENE (1995-2004) homologada con datos de la ENOE (2005-2014) del INEGI (INEGI-ENE, 2014 y INEGI-ENOE, 2014).

En tanto, en el punto de los desocupados y para ampliar la comprensión sobre la tasa, se incluye un análisis sobre la trabajadores disponibles<sup>8</sup>, pues esta última variable puede explicar más integralmente ésta situación de paro del mercado; con esto se descubre que las estadísticas oficiales posiblemente

manipulan estas cifras para transmitir una visión más positiva de esta variable importante del mercado laboral (tabla IV):

1. Desde los dos cortes de análisis (1995-2014 y 2008-2014), al parecer la desocupación femenina es igual y menor a la masculina. En el contexto del primer corte

las mujeres con dinámicas anuales menores, han disminuido su tasa de desocupación (de 8% a 4.8%), representan menos del 40% del total, aunque en términos absolutos no. En el segundo corte, es notorio que la crisis afecta mayormente a los hombres, al 2014 eran 600 mil desempleados, por 300 mil mujeres.

2. Contrariamente, la tasa de disponibles registra tendencias altas que

afectan principalmente al estrato femenino. Entre 1995 y 2014 las mujeres incrementaron sus disponibles en más de 1.7 millones; con dinámicas de 3% representando 6 de cada 10 trabajadores en esa situación. Asimismo, desde 2008 la perspectiva no se modificó, pues del total de disponibles agregados casi 60% son femeninas

**Tabla IV**  
**Tasa de desocupados y disponibles por sexo (PEA mayor de 14 años, millones)**  
**en México 1995-2014 (segundos trimestres)**

Años/ variables	1995	2000	2005	2008	2011	2014	Índice Incremento anual	Índice Incremento acumulado
DESOCUPADOS (DESC)								
TOTAL	2.405	0.998	1.462	1.598	2.568	2.540	0.27	5.64
%/PEA	6.9%	2.6%	3.5%	3.5%	4.8%	4.9%		
HOMBRES								
TOTAL	1.417	0.559	0.904	0.931	1.607	1.589	0.58	12.19
%/DESC-TOTAL	58.92%	56.03%	61.83%	58.25%	62.58%	62.57%		
%/PEA-DESC-SEXO	6%	2.2%	3.4%	3.3%	5.2%	4.9%		
MUJERES								
TOTAL	0.987	0.439	0.558	0.667	0.961	0.950	-0.19	-3.76
%/DESC-TOTAL	41.08%	43.97%	38.17%	41.75%	37.42%	37.43%		
%/PEA-DESC-SEXO	8.6%	3.3%	3.7%	3.9%	5.2%	4.8%		
DISPONIBLES (DISP)								
TOTAL	3.957	3.818	4.611	5.069	6.598	6.310	2.36	59.46
%/PEA	4.1%	4.0%	4.8%	5.3%	6.8%	6.5%		
HOMBRES								
TOTAL	1.526	1.229	1.473	1.716	2.198	2.132	1.69	39.70
%/DESC-TOTAL	38.58%	32.20%	31.95%	33.86%	33.32%	33.80%	1.69	39.70
%/PEA-DISP-SEXO	4.8%	3.8%	4.6%	5.4%	6.9%	6.7%		

Continuación

MUJERES								
TOTAL	2.430	2.589	3.138	3.353	4.399	4.177	2.75	71.88
%/DESC-TOTAL	61.42%	67.80%	68.05%	66.14%	66.68%	66.20%	2.75	71.88
%/PEA-DISP-SEXO	3.8%	4%	4.9%	5.2%	6.8%	6.5%		

**Fuente:** Elaboración propia tomando como fuente la base datos de la ENE (1995-2004) homologada con datos de la ENOE (2005-2014) del INEGI (INEGI-ENE, 2014 y INEGI-ENOE, 2014).

Como se ha supuesto, al parecer las dinámicas de ocupación altas de las mujeres (PEO tabla I) han modificado positivamente (en parte) las mutaciones de la estructura ocupacional. Un ejemplo, es la tasa de desocupación, la cual ha decrecido hasta igualar a la de los varones y desde un corte que inicia en 2008 es menor. Esto podría indicar un reacomodo poco estudiado, sin embargo, estas tendencias se sopesan al momento de examinar la tasa de disponibles, pues la misma se ha incrementado ampliamente y afecta directamente a las trabajadoras. Este factor, denominado de incertidumbre, puede indicar que por causas relacionadas a la heterogeneidad laboral y a los efectos en la precariedad y desigualdad, un porcentaje de mujeres espera más tiempo para buscar y ocuparse en determinados actividades; esta situación se debe de analizar más integralmente, porque en este punto podría estar la respuesta al decremento de la ocupación femenina localizada en el ámbito de América Latina, desde el año 2000 al 2014 por otros estudios (Gasparini y Marchionni, 2015) y que en México sólo es patente desde 2008 al 2014.

Por último, el contexto del trabajo vulnerable<sup>9</sup>, las mujeres son las de mayor presencia, por efecto de su alta dinámica anual (tabla V):

1. Tanto desde la visión total del periodo (1995-2014), como desde 2008, la

ocupación femenina acumuló la mayoría de estas ocupaciones; 75% y 54%. Estas tendencias han provocado que las mujeres casi igualen en términos de representación porcentual (50%) y relativos (más de 6 millones de trabajadores) que tienen los varones.

2. Desde la visión EF y EI, con el 95% de los ocupados vulnerables en lo informal, las mujeres acaparan de igual forma la mayoría de estos empleos. Se debe señalar que del total femenino en estas actividades, en los dos periodos de estudio, 98% laboran en la EI y a partir de la crisis del 2008 las dinámicas se han modificado en menor medida, estancando la precariedad y desigualdad del segmento.

Como se constata, ésta clasificación puede ser una de las muestras más negativas de los efectos de la heterogeneidad laboral y de su incidencia sobre la precariedad y desigualdad de la ocupación femenina. En este contexto, 37% (6.9 millones) del total de mujeres ocupadas entran en el parámetro, 66% de todas las empleadas en la EI, lo cual sustentaría la visión negativa, sin embargo, para tener un entendimiento integral de este fenómeno son necesarios mayores estudios, desde análisis basados en los niveles educativos y del ingreso.

**Tabla V**  
**Tasa de trabajadores vulnerables y por economía formal e informal (PEO mayores de 14 años, millones) en México 1995-2014**

Años/ variables	1995	2000	2005	2008	2011	2014	Índice Incremento anual	Índice Incremento acumulado
<b>TRABAJADORES VULNERABLES</b>								
TOTAL	9.357	10.228	11.017	11.743	12.585	13.279	1.77	41.91
%/PEO	28.70%	26.90%	27.40%	26.60%	27.00%	26.70%		
HOMBRES	6.012	6.346	6.241	6.295	6.652	6.988	0.75	16.23
%/TOTAL	64.3%	62.0%	56.6%	53.6%	52.9%	52.6%		
MUJERES	3.344	3.882	4.776	5.448	5.933	6.290	3.21	88.09
%/TOTAL	35.7%	38.0%	43.4%	46.4%	47.1%	47.4%		
<b>FORMAL</b>								
TOTAL	0.193	0.27	0.386	0.487	0.541	0.549	5.36	184.25
HOMBRE	21.1%	18.7%	15.8%	13.9%	13.7%	15.4%	3.72	107.52
MUJER	78.9%	81.3%	84.2%	86.1%	86.3%	84.6%	5.73	204.74
<b>INFORMAL</b>								
TOTAL	9.069	9.907	10.547	11.252	12.009	12.716	1.70	40.20
HOMBRE	65.1%	63.2%	58.0%	55.2%	54.6%	54.2%	0.78	16.86
MUJER	34.9%	36.8%	42.0%	44.8%	45.4%	45.8%	3.09	83.69

**Fuente:** Elaboración propia tomando como fuente la base datos de la ENE (1995-2004) homologada con datos de la ENOE (2005-2014) del INEGI (INEGI-ENE, 2014 y INEGI-ENOE, 2014).

En conjunto, el análisis de las cinco matrices demuestra que los efectos de la heterogeneidad laboral tienden a producir realidades divergentes de la situación laboral. Dichas realidades son revaloradas en la parte final de estudio, para fomentar líneas de investigación que incentiven explicaciones integrales de la problemática.

#### 4. Conclusiones y propuestas de investigación

Desde una visión dialéctica, se infiere que la heterogeneidad estructural en América Latina provoca la coexistencia de diversas facetas del desarrollo; en sus ámbitos

macroeconómicos, en los países, la laboral también induce diferenciaciones complejas en la estructuración del mercado laboral. Como se ha constatado, desde los objetivos del presente estudio y en el entorno de los postulados teóricos señalados, generalizar una determinada situación del trabajo, sea esta positiva o negativa, puede contribuir a obstaculizar un análisis más realista de una problemática específica, como lo es el caso de la ocupación femenina en México, así como sus implicaciones en el desarrollo.

En este argumento, el análisis y explicación desde las seis puntualizaciones del trabajo femenino (contexto México)

indican circunstancias que muestran divergencias con las tendencias anotadas en los ámbitos globales y de América Latina. Estas diferenciaciones entran en los supuestos de la heterogeneidad laboral y contribuyen a identificar (variables seleccionadas), aristas poco estudiadas del trabajo de la mujer. Los puntos que contribuyen a sostener esta afirmación se sintetizan como sigue:

Aun con los efectos de la crisis mundial del 2008, las mujeres continúan registrando altos niveles de dinámica laboral (anual y por periodo) en la PEO, así como en parámetros similares en la EF y EI. Estas dinámicas han empujado a más mujeres a la formalidad y contribuyeron al estrechamiento de las brechas de ocupación.

En el escenario un alto incremento del empleo asalariado (casi en el óptimo mencionado por Baccehtta et al, 2009), las mujeres (por total sexo) casi registran los mismos parámetros que los hombres. En el mismo sentido, en las vorágines de los incrementos de los SMD (segmentos del estudio), el sexo femenino obtuvo un mejor reposicionamiento en los cortes altos y al parecer resistieron de mejor manera la crisis del 2008, por lo que al 2014 3 millones (16% del total por sexo) ganaban más de 3 SMD y al menos 1 millón (7.5% del total por sexo) 5 y más SMD. Tendencias que también acortaron las brechas en esos segmentos salariales.

En el ámbito de la EF y EI, de los 3 millones de empleos en los segmentos mencionados, el mayor porcentaje está en la formalidad (93%), el resto, 200 mil ocupadas en la informalidad. Así mismo, en las dinámicas colaterales a la crisis del 2008 en estos ámbitos, el decremento de los segmentos alto fue menor en comparación con los hombres.

Aun y cuando desde la visión de tasas de desocupación y disponibles, la mujer (por total de su sexo) registró al 2014 menores rangos que los hombres, estas tendencias pueden tener dos supuestos. Mientras en el caso de la primera indicaría un mayor dinamismo o necesidad de tener un empleo, la segunda, se interpretaría como una masa laboral (cuatro millones) que

no puede incrustarse en algún empleo por motivos de exclusión o que posiblemente esté esperando mejores circunstancias del mercado en determinados empleos.

Desde la perspectiva de trabajadores vulnerables (OIT, 2014), las mujeres ocupadas registran su aspecto más negativo, pues las tendencias indican dinámicas anuales e incrementos altos en el periodo en estudio. Al 2014 representaban 47% del total de vulnerables (6.2 millones) y 33% de su total por sexo, así mismo el 95% de este tipo de empleos estaban en la informalidad.

Como se muestra, en el caso de la ocupación femenina en México, en el contexto del periodo y de las variables seleccionadas, puede contener una mayor complejidad que el simplismo de generalizar su precariedad y desigualdad. Aun y cuando el universo de estudio de la investigación se comprime a los ocupados asalariados (representan 69% de total del sexo femenino), los datos indican la coexistencia de tres realidades provocadas por la heterogeneidad laboral en el mercado laboral: Una conformada por 3 millones de ocupadas con buenos ingresos y previsible perspectivas positivas; otra que la forman 9 millones de trabajadoras con menores ingresos y tendencias negativas en el corto y mediano plazo, por último están 4 millones de mujeres disponibles, las cuales conforman una reserva de mano de obra, que por situaciones a estudiar no logran incrustar en alguna ocupación.

Esta realidad compleja debería ser sopesada por las innumerables investigaciones que se han realizado sobre el trabajo femenino y no caer en la felicidad de continuar estudiando sólo los aspectos negativos de esta problemática. El incluir una revisión y explicación heterodoxa de todas las realidades contribuirá en el corto plazo al entendimiento de otras causalidades y efectos de los actuales procesos económicos de desarrollo, así como de sus implicaciones en las estructuras del mercado laboral y de la disminución de la precariedad y desigualdad de género.

Un paso importante sería la promoción de las siguientes líneas de investigación heterodoxas:



- Estudio para identificar comparativamente (formal e informal) el efecto del nivel educativo en la desigualdad del ingreso entre mujeres de bajos y altos ingresos en México y Latinoamérica (bases de datos hogares).

- Investigaciones que aborden, desde una visión más amplia y comparativamente (formal e informal) las dinámicas, tendencias e implicaciones de las mujeres ocupadas de altos ingresos en los mercados de trabajo de México y la región (bases de datos hogares).

- Análisis comparado de los procesos que facilitan la transición entre el trabajo no remunerado (productivo) y trabajo remunerado.

- Análisis continuos comparados (formal e informal) para mejorar las estadísticas en la economía informal y en particular las desglosadas por sexo.

- Investigaciones en las que se cuestiona la dicotomía reproductivos/productivos basada en el género y estudios empíricos (cualitativos y cuantitativos) del trabajo reproductivo de las mujeres.

### Notas

<sup>1</sup> Para el estudio se interpreta como el proceso impulsado por las dinámicas de producción capitalista, que incentiva el surgimiento de racionalidades de acumulación diferenciadas entre los entes hegemónicos y dominados de los sistemas económicos regionales y nacionales, con lo cual se polariza la estructura social en dos o más estamentos (ricos, clase media y pobres) y se perpetúa la explotación en todos los ámbitos (Pinto, 1970).

<sup>2</sup> Lewis (1954) estableció el modelo de economía dual, donde existen dos sectores: Uno moderno, capitalista y un sector no capitalista tradicional, con explotación agrícola para el autoconsumo. Este modelo explicaba cómo la transferencia de mano de obra del segundo sector al primero permitía la expansión del capital, mediante la reinversión.

<sup>3</sup> Se interpreta como la transformación de las relaciones laborales de los mercados de trabajo, que provoca estructuraciones ampliamente divergentes; donde la complejidad de los efectos negativos-positivos estimulan el incremento de situaciones precarias y de desigualdad, y a su vez surgen situaciones atípicas que distorsionan las tendencias generales de las ocupaciones: Entrecruzamiento de actividades formal e informal (García y De Oliveira, 2001).

<sup>4</sup> En 2008 la Subdirección de Estadística y Estudios sobre Trabajo del INEGI publicó una serie de directrices que homologaban los datos de la ENE y de la ENOE. Para lograr lo anterior, en las bases existentes de la ENE (1995-2004) y de la ENOE (del 2005 en adelante) se construyeron una serie de variables pre-codificadas (63), las demostraron su funcionalidad y significancia en el cálculo de diversas variables laborales, desde una visión longitudinal entre 1995 y 2015, de forma separada año con año. Para un mayor entendimiento del procedimiento utilizado por el INEGI verificar el informe técnico en [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/Conociendo\\_bd\\_ENE.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/Conociendo_bd_ENE.pdf)

<sup>5</sup> La selección de estos trimestres obedeció a observaciones del INEGI, en el sentido que estadísticamente estos reflejan el periodo de tiempo de mayor estabilidad en el mercado de trabajo, pues no tienen sesgos relacionados a temporadas (navidad y semana santa) donde se crean muchos empleos temporales.

<sup>6</sup> En abono de esta propuesta, a partir de octubre 2012 el INEGI modificó sus parámetros de tabulación del EI, y presentó una metodología apegada a los parámetros de la OIT, misma que pretende cuantificar estos empleos, abarcando sólo de 2003 a la actualidad (INEGI, 2012).

- <sup>7</sup> En razón que el SMD se calcula sobre ingreso corriente, para comprender (ámbitos externos) los alcances económicos de este tipo de segmentación salarial es necesaria señalar su equivalencia en dólares norteamericanos Los SMD en México en los años 1995, 2000, 2005, 2008, 2011 y 2014 eran 18.43, 35.12, 45.24, 50.84, 58.06 y 67.58 pesos diarios respectivamente, equivalentes a 3, 3.7, 4.2, 5, 4.9 y 5.1 dólares por día (la paridad era de 6.11, 9.36, 10.60, 10.03, 11.74 y 13.22 pesos por 1 dólar en los años anotados).
- <sup>8</sup> Personas de 14 y más años de edad que no estuvieron ocupadas en la semana de referencia, pero buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido (INEGI, 2012).
- <sup>9</sup> Se entiende por trabajadores ocupados vulnerables a la proporción de trabajadores por cuenta propia, más los trabajadores familiares auxiliares sobre el total de ocupados (OIT, 2014, p. 27).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL– (2007). **Progreso técnico y cambio estructural en América Latina**. Chile. CEPAL. Pp. 34.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización Internacional del Trabajo (CEPAL-OIT) (2015). **Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe**. Chile. CEPAL-OIT. Pp. 150.
- Cervantes, José y Palacios, Lylia (2012). “El trabajo en la pepeña informal en México: Nuevas realidades, nuevas desigualdades”. **Estudios demográficos y urbanos**. Vol. 27, No. 1. Ciudad de México, México. Pp. 95-117.
- Cimoli, Mario (2005). **Heterogeneidad estructural, asimetrías tecnológicas y crecimiento en América Latina**. Chile. CEPAL.
- De Oliveira, Orlandina (2006), “Jóvenes y precariedad laboral en México”. **Papeles de Población**. Vol. 12, No. 49. Toluca, México. Pp. 37-73.
- Elborgh-Woytek, Katrin; Newiak, Monique; Kochhar, Kalpana; Fabrizio, Stefania; Kpodar, Kangni; Wingender, Philippe; Clements, Benedic y Schwartz, Gerd (2013). **Las mujeres, el trabajo y la economía: Beneficios macroeconómicos de la equidad de género**. Washington, Estados Unidos. FMI. Pp. 56.
- Estrella, Gabriela y Zenteno, René (1998). Dinámicas de la integración de la mujer a los mercados laborales urbanos de México 1988-1994. En AMEP-CONACYT. **Mercados locales de trabajo, relaciones de género y bienestar familiar**. México. AMEP-CONACYT. Pp. 256-278.
- Furtado, Celso (1967). **La teoría del desarrollo económico**. México. Siglo XXI. Pp. 57.

## Referencias bibliográficas

- Barcenas, Alicia y Prado, Antonio (2015). **Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XX**. Chile. CEPAL. Pp. 454.
- Banco Mundial –BM– (2015). **Perspectivas económicas mundiales**. Washington, E.U. Banco Mundial. Pp. 245.
- Cano, Ernesto (1998). “La lógica de la precariedad laboral: El caso de la industria valenciana del mueble”. **Cuadernos de Relaciones Laborales**. No. 13. Madrid, España. Pp. 207-227.
- Cazes, Sandrine y Verick, Sher (2013). **Perspectives on Labour Economics for Development**. Switzerland. ILO. Pp. 270.

- García, Brígida (1999). “Los problemas laborales de México a principios del siglo XXI”. **Papeles de Población**. Vol. 5, No. 21. Toluca, México. Pp. 9-19.
- García, Brígida y De Oliveira, De Oliveira (2001). “Transformaciones recientes de los mercados de trabajo metropolitanos de México 1990-1998”. **Estudios sociológicos**. Vol. 19, No. 3. Ciudad de México, México. Pp. 653-689.
- Gasparini, Leonardo y Marchionni, Mariana (2015). **La participación laboral femenina en América Latina: Avances, retrocesos y desafición**. Argentina. CEDLAS. Pp. 45.
- Guillen, Arturo (2004). “Revisitando la teoría del desarrollo bajo la globalización”. **Revista Economía UNAM**. No. 1. México, México. Pp. 19-42.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía –INEGI- (2012). **Medición de la economía informal 2003-2012: Nota Técnica**. Aguascalientes, México. INEGI. Pp. 22.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI-ENE-. (2014). Base de datos ENE homologada con información ENOE 1995-2004. <[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/historicas/ene/inf\\_homologada/default.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/historicas/ene/inf_homologada/default.aspx)> Consultada el 20 mayo 2015.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía –INEGI-ENOE-. (2014). INEGI. Base de datos ENOE 2005-2014. <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabdirecto.aspx?s=est&c=29188>> Consultada el 20 de mayo 2015.
- Infante, Ricardo (2011). **América Latina en el umbral del desarrollo**. Chile. CEPAL. Pp. 66.
- Lazarte, Rolando (2000). “El sector informal: Una revisión conceptual bibliográfica”. **Problemas del desarrollo: Revista latinoamericana de economía**. Vol. 31, No. 121. Ciudad de México, México. Pp. 35-62.
- Lewis, Arthur (1954). “El desarrollo económico como oferta ilimitada de trabajo”. **The Manchester School of Economic and Social Studies**. Vol. 22. No. 2. Londres, Inglaterra. Pp. 139-191.
- Mora, Minor (2012). “La medición de la precariedad laboral: Problemas metodológicos y alternativas de solución”. **Revista trabajo**. Vol. 5. No. 9. Ciudad de México, México. Pp. 87-122.
- Mora, Minor y De Oliveira, Orlandina (2011). “Jóvenes mexicanos en medio de la crisis económica: Los problemas de la integración laboral”. **Sociedad e Estado**. Vol. 26. No. 2. Rio de Janeiro, Brasil. Pp. 373-401
- Ocampo, José (1998). “Cincuenta años de la CEPAL”. **Revista de la CEPAL**. No. Extraordinario. Santiago, Chile. Pp. 375.
- Ocampo, José (Edi) (2005). **Beyond Reforms: Structural Dynamics and Macroeconomic Vulnerability**. Usa. CEPAL-Stanford University. Pp. 258.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE-. (2015). **Panorama económico**. Francia. OCDE. Pp. 140.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – Corporación Andina de Fomento y la Comisión Económica para América Latina OCDE-CAF-CEPAL (2015). **Perspectivas económicas de América Latina**. Francia. OCDE. Pp. 120.

- Organización Internacional del Trabajo – OIT-. (2014). **Indicadores clave del mercado de trabajo (KILM siglas en inglés)**. Suiza. OIT. Pp. 189.
- Organización Internacional del Trabajo –OIT-. (2015). **Perspectivas sociales del empleo en el mundo**. Suiza. OIT. Pp. 129.
- Organización Internacional del Trabajo –OIT-. (2007). **Economía informal**. Suiza. OIT. Pp. 78.
- Organización Internacional del Trabajo y Conferencia Internacional del Trabajo (OIT-CIT, 100). (2011). **La igualdad en el trabajo: Un objetivo que sigue pendiente de cumplirse: Declaración Conferencia Internacional del Trabajo 100 (informe B)**. Suiza. OIT. Pp. 78.
- Organización Internacional del Trabajo y Conferencia Internacional del Trabajo (OIT-CIT, 86). (1999). **Trabajo decente: Memoria del Director General**. Conferencia Internacional del Trabajo 87. Suiza. OIT. Pp. 189.
- Organización Internacional del Trabajo y Conferencia Internacional del Trabajo (OIT-CIT, 90). (2002). **El trabajo decente y la economía informal: Informe VI**. Suiza. OIT. Pp. 167.
- Organización Internacional del Trabajo y Conferencia Internacional del Trabajo (OIT-CIT, 91). (2003). **La hora de la igualdad en el trabajo: Declaración Conferencia Internacional del Trabajo 91 (informe B)**. Suiza. OIT. Pp. 156.
- Organización Internacional del Trabajo y Conferencia Internacional del Trabajo (OIT-CIT, 96). (2007). **La igualdad en el trabajo: afrontar los retos que se plantean: Declaración Conferencia Internacional del Trabajo 96**. Suiza. OIT. Pp.178.
- Organización de las Naciones Unidas-Mujeres (ONU-MUJERES). (2015). **El progreso de las mujeres en el mundo**. Estados Unidos. ONU-MUJERES. Pp. 156.
- Pinto, Anibal (1969). **Concentración del progreso técnico y de sus frutos en el desarrollo Latinoamérica**. Chile. CEPAL. Pp. 56.
- Pinto, Anibal (1970). “Naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural de la América Latina”. **Trimestre Económico**. Vol. 37. No. 145. Ciudad de México, México. Pp. 83-100.
- Rodgers, Gerri and Rodgers, Janine (1989). **Precarious Jobs in Labor Market Regulation: The Growth of Atypical Employment in Western Europe**. ILS/UUB/OIT. Belgium. Pp. 301.
- Rodríguez, Octavio (2001). “Prebisch: Actualidad de sus ideas básicas”. **Revista de la CEPAL**. No. 75. Santiago, Chile. Pp. 41-52.
- Ros, Jaime y Moreno-Brid, Juan Carlos (2004). “Las reformas de mercado desde una perspectiva histórica”. **Revista de la CEPAL**. No. 84. Santiago, Chile. Pp. -35-57.
- Torres, Raymond y López, Elva (2014). **Desarrollo y empleo en América Latina y el Caribe: Una mirada hacia el futuro**. Suiza. OIT. Pp. 130.



**Vol. XXII, No. 4**

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en diciembre del 2016, por la Universidad del Zulia, Vicerrectorado Académico, Serbiluz - Fondo editorial, Maracaibo -Venezuela.

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)  
[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[produccioncientifica.luz.edu.ve](http://produccioncientifica.luz.edu.ve)